

## COMUNICADO GENERAL A TODOS LOS AFILIADOS DE COMCE

### NUEVO APLAZAMIENTO DE ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO SICOM A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2022

**Bogotá, martes 29 de marzo de 2022.** Apreciados afiliados, a través del portal web del Sicom, la dirección de hidrocarburos anunció que la entrada en operación total, del módulo de órdenes de pedido del Nuevo SICOM, será a partir del **01 de junio de 2022.**

Este nuevo aplazamiento de la plataforma se debe a las solicitudes de los distintos agentes de la cadena y especialmente a la petición de esta Confederación, quienes han expresado la importancia de ampliar el periodo de transición, teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentado y que no todos los agentes han migrado su información de manera exitosa a esta nueva plataforma.

De acuerdo con la dirección de hidrocarburos, durante este periodo de transición, los agentes deberán continuar asistiendo a los espacios de capacitación y de entrada al “ambiente de pruebas” de la plataforma, a fin de estar preparados para esta fecha de despliegue definitivo del “Nuevo SICOM”.

Como Confederación seguiremos acompañando a todos nuestros afiliados en este proceso.

Atentamente,



**David Jiménez Mejía**

Presidente Ejecutivo

COMCE

[presidenteejecutivo@comcecolombia.com](mailto:presidenteejecutivo@comcecolombia.com)